

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALMON DEL ECUADOR S.A.

En la parroquia de Conocoto a los 31 de Marzo del 2.017, en el local de **ALMON DEL ECUADOR S.A** ubicado en la Urbanización la Rivera 2 calles De La Perseverancia N13-232 y Av. Pio Jaramillo Alvarado, siendo las once horas treinta minutos, se reúnen en **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, lo miembros que conforman el capital social de la Empresa, para tratar los puntos detallados a continuación:

- 1.- Lectura y aprobación de los informes de Gerente General y Comisario
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros y anexos financieros de **ALMON DEL ECUADOR S.A.**, provenientes del periodo fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2.016.
- 3.- Resolución de reparto de dividendos a los señores accionistas del ejercicio económico 2016.

Preside la sesión el señor economista Alfonso Antonio Hernández Cevallos, por su calidad de **GERENTE GENERAL DE ALMON DEL ECUADOR S.A.**, actuando como secretaria la señorita Maria Estrada Valverde quien es designada en dichas funciones a petición de los distinguidos asistentes a esta Junta General de Accionistas.

La señorita secretaria constata que se encuentra presente en esta Junta el 97.57 % del capital social de la Compañía, encontrándose ausentes y fuera del país los señores accionistas que constituyen el 2.43 % del capital total.

Se da inicio a la sesión con la lectura por parte de la señorita secretaria de los Informes de Gerente General y Comisario. Luego se procede a la lectura de los Estados Financieros y anexos financieros del periodo fiscal correspondiente al 2.016, añadiendo que tanto los registros contables cuanto comprobantes que respaldan dichos registros y los Estados financieros, se encuentran a consideración y mandato de los señores accionistas en el Departamento de Contabilidad.

El señor Gerente General, pone a consideración de los señores accionistas los valores consignados en los Estados Financieros, los mismos que no son impugnados por los asistentes, en consecuencia son aprobados por unanimidad y se Remitirán a los respectivos Organismo de control financieros y tributarios del país.

En lo que concierne al tercer punto del orden del día es criterio de la mayoría del capital social presente, que el total de el valor consignado en el rubro utilidades presente ejercicio 2.016 se mantenga en el balance como utilidades no distribuidas(utilidad de ejercicios anteriores), en conclusión se comunicará al departamento de Contabilidad para que proceda con esta determinación.

Se termina la sesión siendo las catorce horas veinte minutos, con un receso de quince minutos para efectuar la redacción de la presente acta, la que leída en su totalidad, es ratificada en su aprobación por los miembros accionistas presentes, quienes para constancia firman en unidad de acto en Conocoto al 31 de Marzo del presente año.

f) Ec. Alfonso Hernández

f) Sra. Mónica Vivanco Vieira

f) Sra. Mónica Hernández Vivanco

f) Francisco Hernández Vivanco

f) Srta. María Estrada Valverde